

INFORME DE FUNCIONES MES MARZO 2026

Andacollo, 31 marzo 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Viviana Castillo Aguirre
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secplan
Función según contrato	Asesor Técnico- Ingeniera Constructor

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo de 2026.

En el mes de marzo de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- **Proyecto “Mejoramiento Plaza Juan Pablo II, Andacollo”**
 - ✓ Asesoría técnica en etapa de revisión del diseño arquitectónico:
 - Evaluación crítica del diseño arquitectónico preliminar, identificando errores y observaciones que afectan la compatibilidad con el proyecto eléctrico previamente desarrollado.
 - Entrega de recomendaciones técnicas al arquitecto responsable, orientadas a mejorar la coherencia del diseño con criterios de funcionalidad, seguridad y normativa aplicable.
 - Coordinación interdisciplinaria, asegurando que las futuras correcciones arquitectónicas permitan una adecuada integración con el sistema eléctrico y demás especialidades.
 - Definición de lineamientos para la rectificación posterior, estableciendo criterios claros que faciliten la reformulación del diseño y su correcta evaluación en la plataforma SUBDERE.
- **Proyecto “Construcción de Veredas y Pavimento de adocreto, Sector El Manzano”**
 - ✓ Durante el presente mes se llevó a cabo la confección del presupuesto preliminar del proyecto, proceso que se desarrolló en diversas etapas con el objetivo de asegurar una estimación precisa, transparente y ajustada a las condiciones actuales del mercado. Para ello, se realizó una búsqueda exhaustiva y actualización de precios de los materiales requeridos, considerando tanto insumos básicos como elementos especializados, todos indispensables para la correcta ejecución de la obra. La revisión incluyó un amplio catálogo de materiales de construcción y ferretería, entre los cuales se destacan: maderas de diferentes tipos y dimensiones (Pino bruto 2x3, Pino económico bruto 2x2, Pino dimensionado premium 1x3 y 1x4, Pino tapa 1x4, Pino bruto 1x4), planchas de zinc acanaladas de 0,35 mm en formato 85,1 x 2,50 cm color gris, clavos de distintas medidas (2", 2 1/2", 3", 4"), tornillos zincados 6 x 1 5/8", set de bisagras L38 de 2" zincadas, aldabas para candado de 5,5", candados interiores de bronce sólido de 40 mm Serie B, discos de corte de 4 1/2", discos de sierra de 40 dientes, malla raschel negra de 2,10 m, rolletes impregnados de 3" a 4" con longitud de 2,60 m, grapas galvanizadas de 3/4", bisagras L84 de 3 x 3" zincadas, señaléticas en Alucobond de 2 mm y señaléticas tipo ingeniería en aluminio compuesto de 4 mm, alambres negros calibre 14 y 18, perfiles metálicos de 100x100x3 mm y 20x20x3 mm, planchas de acero galvanizado de 0,50 mm x 1000 mm x 3000 mm, tornillos hexagonales punta broca 12 x 3/4", electrodos 6011 de 3/32" en formato de 1 kg, anticorrosivos, discos de desbaste, sacos de pinta cal de 25 kg, placas de fibrocemento lisas de 5 mm en formato 120x240 cm color blanco, guantes de albañil de goma talla única, mallas de polietileno con protección UV, fierros de construcción en

diámetros 16, 12, 10 y 8 (todos en barras de 6 m), conos de seguridad de 70 cm, rollos de cinta de peligro, arena, gravilla, cemento, fieltro de polietileno de 0,2 mm (40 m²), cintas multipropósito de 50 m, malla Acma C-92, tuberías PVC gris de 50 mm, desmoldante Cave de 5 L, brocas HSS para metal de 10 mm, entre otros insumos relevantes. Este levantamiento de información permitió consolidar un presupuesto preliminar robusto y detallado, que no solo refleja los costos actuales de mercado, sino que también constituye una base técnica confiable para la planificación y ejecución del proyecto. La metodología aplicada asegura que cada partida esté respaldada por datos verificables, evitando desviaciones futuras y garantizando la transparencia en la gestión de recursos públicos.

- ✓ En el transcurso del mes se procedió a la confección del análisis de precios unitarios contemplados en el proyecto. Para su elaboración se realizó considerando de manera rigurosa los valores actualizados del mercado, específicamente aquellos asociados a los materiales propios y pertinentes para el tipo de obra en cuestión, atendiendo siempre a su envergadura y características técnicas. Este análisis incluyó un trabajo detallado de cálculo de rendimientos de la mano de obra para cada ítem asignado, con el propósito de reflejar de manera realista las capacidades y tiempos de ejecución. Paralelamente, se efectuó la búsqueda y selección de herramientas menores y de gran envergadura necesarias para cada partida, asegurando que los recursos contemplados respondieran a las exigencias técnicas y logísticas del proyecto. Las partidas abordadas durante el mes abarcaron un amplio espectro de actividades, entre las que se incluyen: Instalación de oficina de obra, bodega y baño químico, Implementación de cierres provisorios y replanteo general de la obra, Movimiento de tierras, excavación y retiro de escombros, Preparación del terreno, escarificado y compactado de la subrasante, Ejecución de relleno estructural y conformación de subbase granular con CBR $\geq 60\%$, Colocación de soleras de hormigón tipo A, Construcción de aceras de hormigón G25 con espesor de 7 cm, construcción de aceras reforzadas en hormigón G30 con espesor de 10 cm, Suministro e instalación de cama de arena de 40 mm, Suministro e instalación de capa de rodado mediante adocretos, aseo general y entrega final de las obras. El trabajo realizado permitió consolidar una base técnica sólida y transparente para el proyecto, asegurando que cada partida esté respaldada por estimaciones claras de costos, rendimientos y recursos. De esta manera, se garantiza la coherencia con los estándares exigidos en la formulación de proyectos de infraestructura pública
- ✓ En el marco del análisis económico previamente realizado, se considera necesario llevar a cabo una actualización integral de las especificaciones técnicas que regirán la ejecución del proyecto. Esta actualización responde a la necesidad de garantizar que los parámetros técnicos estén alineados con las condiciones financieras, los objetivos estratégicos y las normativas vigentes, asegurando así la viabilidad y sostenibilidad de la iniciativa. El análisis económico permitió identificar los costos directos e indirectos asociados, así como las proyecciones de inversión y retorno. A partir de estos resultados, se determinó que las especificaciones técnicas iniciales requerían ajustes para reflejar con mayor precisión las necesidades reales de la obra y los recursos disponibles. La actualización de las especificaciones técnicas comprende: Materiales y suministros: Se revisaron las cantidades, calidades y estándares de los insumos, priorizando aquellos que aseguren durabilidad y eficiencia. Procesos constructivos: Se redefinieron metodologías de ejecución para optimizar tiempos y reducir costos, sin comprometer la calidad. Normativas y regulaciones: Se incorporaron las últimas disposiciones legales y técnicas aplicables, garantizando el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales. Seguridad y medio ambiente: Se reforzaron las medidas de prevención de riesgos laborales y de mitigación de impactos ambientales. La actualización técnica se justifica en la necesidad de: Asegurar la coherencia entre la planificación económica y la ejecución técnica. Minimizar observaciones en procesos de evaluación y fiscalización. Garantizar que el proyecto cumpla con los objetivos de eficiencia, transparencia y sostenibilidad.
- ✓ El diseño del proyecto se actualiza y ajusta conforme a las normas técnicas, especificaciones y lineamientos actualmente vigentes en materia de infraestructura vial. Dichas modificaciones responden a la necesidad de garantizar plena concordancia con los estándares establecidos por la Dirección de Vialidad, asegurando que tanto las soluciones constructivas como los parámetros técnicos contemplados en la propuesta se encuentren alineados con la normativa aplicable, las disposiciones reglamentarias y las

recomendaciones oficiales que rigen este tipo de iniciativas.

- ✓ Diseño en preparación para envío a validación incorporando las correcciones y adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a los criterios de seguridad, durabilidad, funcionalidad y accesibilidad exigidos, considerando además las observaciones técnicas que pudieran derivarse de instancias previas de revisión. Se ha procurado que cada elemento del proyecto —desde la definición de materiales y especificaciones constructivas hasta la configuración geométrica y estructural— se ajuste rigurosamente a las disposiciones actuales, evitando cualquier discrepancia que pudiera obstaculizar su aprobación.

- **Proyecto “Mejoramiento Plaza Corazón de María, Andacollo”**

- ✓ Rectificación y actualización de documentos técnicos, incorporando correcciones en las especificaciones y ajustando la información a los criterios normativos y metodológicos exigidos por la plataforma. Esto incluyó la verificación de cálculos, la precisión en las descripciones técnicas y la adecuación de los antecedentes a los formatos oficiales.
- ✓ Ordenamiento sistemático de la documentación administrativa, integrando formularios, certificados, cotizaciones y respaldos financieros en un expediente único, estructurado y con trazabilidad clara.
- ✓ Preparación minuciosa de archivos digitales para carga en plataforma SUBDERE, verificando que cada documento cumpliera con los requisitos de formato (PDF, Excel, Word), nomenclatura oficial y peso máximo permitido. Se aplicaron criterios de estandarización en los nombres de archivo y se revisó la calidad de las digitalizaciones para asegurar legibilidad y validez.
- ✓ Verificación final de cumplimiento normativo y administrativo, asegurando que la respuesta a SUBDERE no solo subsanara las observaciones, sino que además fortaleciera la presentación del proyecto. Se dejó constancia documental de cada ajuste realizado, con el fin de respaldar futuras revisiones y demostrar la transparencia del proceso.
- ✓ Gestión de comunicación institucional, informando oportunamente sobre las correcciones efectuadas y entregando un resumen ejecutivo de las acciones realizadas. Esto permitió mantener la coordinación interna y garantizar que todos los actores involucrados comprendieran el alcance de la subsanación, ya que se integran varias especialidades trabajando en conjunto (arquitectura, construcción, etc)

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes marzo de 2026

Para constancia firman:

Viviana Castillo Aguirre
Servidor Municipal a Honorarios

Rodrigo Urrutia Collao
Secretario Comunal de Planificación